

# **Informe del Coloquio Internacional UNCTAD-UNDP sobre Política Comercial entre Países Socialistas de Europa Oriental y Países en Desarrollo, celebrado del 19 al 31 de octubre de 1981, en la Ciudad de Moscú, Unión Soviética.\***

## *I. Introducción*

En términos generales, se puede afirmar que los objetivos del Coloquio Interregional UNCTAD-PNUD se cumplieron en su totalidad, ya que los participantes de los países en desarrollo tuvieron la oportunidad de: conocer más a fondo el desarrollo del proceso de integración socialista de los países miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), identificar nuevas posibilidades para incrementar las relaciones económicas y comerciales con los países socialistas de Europa Oriental y, finalmente, intercambiar experiencias entre sí y con los expertos de los países europeos miembros del CAME.

Se analizaron y discutieron, principalmente, los siguientes tópicos:

1. Las tendencias de las corrientes económicas y la evolución de las políticas comerciales de los países socialistas de Europa Oriental.
2. La planificación del comercio exterior de los países de Europa Oriental y su impacto en el comercio con los países en desarrollo.
3. Las perspectivas de expansión y diversificación del comercio entre los países europeos del CAME y los países en desarrollo (nuevas formas de cooperación económica, coinversiones, producción conjunta, etcétera).
4. El papel que juegan los Acuerdos Comerciales de largo plazo (acuerdos de pago, crediticios, de cooperación económica y técnica, etcétera).
5. El papel de las comisiones mixtas y otros instrumentos para incrementar las relaciones económicas y comerciales.

## *II. Organización*

El Coloquio se desarrolló en 18 sesiones de trabajo (2 diarias, mañana y tarde), repartidas de la siguiente manera:

- 2 sesiones sobre el CAME, organización, funciones y desarrollo;
- 2 sesiones sobre la función y actividades del Banco Internacional para la Cooperación Económica y del Banco Internacional de Inversión (ambos conformados por los países miembros del CAME);

\* United Nations Development Program.

- 1 sesión sobre el programa y actividades de la UNCTAD para promover las relaciones económicas y comerciales entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes;
- 8 sesiones sobre la organización y desarrollo del comercio exterior de la Unión Soviética y su política de cooperación económica y comercial con los países en desarrollo;
- 3 sesiones sobre el desarrollo de la cooperación económica y comercial de Bulgaria, Checoslovaquia, República Democrática Alemana, Hungría y Polonia con los países en desarrollo.
- 2 sesiones para presentación de ponencias de los países en desarrollo (únicamente presentaron ponencia, por orden alfabético, los representantes de Argelia, Egipto, Filipinas, India y México).

### III. Desarrollo del Coloquio

#### 1. El Consejo de Ayuda Mutua Económica

En las sesiones referentes al CAME se explicaron, en primer término, las finalidades, principios, estructura y desarrollo histórico de este organismo de integración económica de los países socialistas; exponiéndose, en segundo término, los avances logrados en los distintos campos de la cooperación económica, industrial, comercial, científico-técnica y de planificación entre los países miembros.

Se destacó la dinámica del desarrollo económico alcanzado por los países miembros del CAME, cuyos ritmos de crecimiento económico superan a los alcanzados por los Estados capitalistas. Al respecto se señaló que en los 31 años de existencia del CAME, la renta nacional de los países miembros aumentó en 9.5 veces y la producción industrial en 15 veces, superando en 2.4 y 3 veces, respectivamente, los índices alcanzados por los Estados capitalistas desarrollados.

La posición ocupada por los países del CAME en la economía mundial ha experimentado cambios radicales. A ellos corresponde actualmente el 25 por ciento de la renta nacional producida en todo el mundo, funden prácticamente cada tercera tonelada de la producción mundial de acero, fabrican 2 cada 5 toneladas de los abonos minerales producen más del 25 por ciento de los equipos para la elaboración de metales y se edifican, aproximadamente, la misma cantidad de viviendas construidas por los países de la CEE y los Estados Unidos en conjunto.

Por otro lado, se hizo especial énfasis en el Programa de Profundización Ulterior de la Cooperación entre los países del CAME, un “programa complejo”, aprobado en 1971, el cual se está instrumentando en etapas sucesivas y cuya duración, se prevé, abarcará la presente década.

Entre los diferentes temas tratados sobre la cooperación económica y comercial entre los países del CAME, se destacó el aspecto referente a la colaboración en la esfera de la planificación, tanto en las formas multilaterales que ésta ha venido adquiriendo dentro del marco de los órganos del CAME (en particular en el Comité del CAME para la colaboración en la esfera de la planificación), como en sus formas bilaterales, las cuales se llevan a cabo de acuerdo a los vínculos directos entre los

órganos de planificación de los países y los propios órganos bilaterales con los que se cuenta, que son las Comisiones Intergubernamentales para la Cooperación Económica y Científico-técnica.

La atención que los países miembros del CAME han prestado a la colaboración en la esfera de la planificación, está permitiendo desarrollar, por primera vez, programas de coordinación de los planes quinquenales de las economías nacionales (fundamentalmente para el presente periodo quinquenal 1981-1985), a fin de buscar soluciones conjuntas a los problemas particulares de cada país miembro.

Por último, se expuso el tema de las relaciones del CAME con otros países y organizaciones internacionales. Al respecto, se hizo referencia a los acuerdos existentes entre el CAME, como organismo internacional de integración de los países socialistas, con el gobierno de la República Socialista Federativa de Yugoslavia y con los países de economía de mercado, como son los instrumentados con Finlandia, Irak y México.

## 2. Instituciones Bancarias

En lo que toca a las sesiones referentes a las relaciones monetarias y financieras entre los países miembros del CAME, se explicaron las actividades que en torno a este aspecto desarrollan el Banco Internacional de Colaboración Económica (BICE) y el Banco Internacional de Inversiones (BII); ambas instituciones bancarias conformadas por los países miembros del CAME.

El BICE fue creado en 1963 con el objetivo de pasar del sistema *clearing* de pagos a un sistema más perfeccionado de pagos multilaterales, basados en rubros transferibles. Por su parte, el BII se crea en 1971 con el objetivo de tramitar créditos a mediano y largo plazo en rubros transferibles. En la actualidad es a través de estos bancos que funciona el sistema de pagos multilaterales y créditos en rubros transferibles entre los países miembros del CAME.

El Sistema de Pagos Multilaterales en rubros transferibles se basa en el principio del balance multilateral de pagos. El rubro transferible fue creado como una divisa internacional que entra en la circulación monetaria financiera a través del BICE. Los principios fundamentales del Sistema de Pagos Multilaterales en rubros transferibles son los siguientes.

- Los pagos se efectúan contra las cuentas, en rubros transferibles de los pagos de los países miembros del BICE, abiertas en dicha institución bancaria.
- Los pagos se efectúan en los límites de los medios que posee cada banco nacional en su cuenta de rubros transferibles, a las cuales además se incorporan todos los ingresos que lleguen a nombre del banco poseedor de la cuenta, incluyendo la suma de los créditos recibidos.
- Dispone de los medios que contienen las cuentas en rubros transferibles el banco del país miembro del BICE, a cuyo nombre se abrió la cuenta.
- El Banco Internacional de Colaboración Económica paga por cientos de

interés sobre las cantidades que contienen las cuentas y los diferentes depósitos que se hagan, según el plazo que se mantiene en el banco.

En lo que respecta al BII, su finalidad es otorgar créditos a largo y mediano plazo. Para financiar su actividad, el banco puede utilizar fondos en rubros transferibles y en divisas convertibles de países capitalistas, mediante la obtención de créditos y préstamos financieros y bancarios, así como mediante los depósitos a mediano y largo plazo que recibe. Al mismo tiempo, el banco tiene derecho a colocar provisionalmente los fondos libres en otros bancos, a vender y a comprar divisas, oro, valores, así como realizar otras operaciones bancarias en relación con sus objetivos.

En síntesis, el BICE y el BII son instituciones financieras internacionales autónomas. No son órganos del CAME y por tanto no se subordinan a la Comisión Permanente del CAME para la colaboración en la esfera monetaria y financiera. Su actividad se rige por convenios y por las normas contenidas en los estatutos internos respectivos, los cuales son aprobados conjuntamente por los países miembros de los bancos (que son los mismos países miembros del CAME).

### 3. *La UNCTAD*

En la sesión referente a las actividades de la UNCTAD en la esfera de la promoción del comercio entre países con sistemas socio-económicos diferentes, se trató fundamentalmente el aspecto de las medidas de promoción comercial que los países en desarrollo pueden adoptar para incrementar su comercio con los países socialistas de Europa Oriental. Al respecto, se resaltó el aspecto de la participación de los países en desarrollo en las ferias comerciales y en las exposiciones especializadas en los países de Europa Oriental.

Según la UNCTAD, la participación en Ferias Comerciales es uno de los medios más importantes para que los países en desarrollo promuevan sus exportaciones, ya que casi todos los países socialistas de Europa Oriental organizan anualmente ferias o exposiciones especializadas. La periodicidad de estos eventos es una excelente oportunidad para que los países en desarrollo exhiban y oferten sus productos de exportación. Algunas de estas ferias se celebran dos veces al año, poniendo énfasis sobre productos de consumo e industriales, respectivamente. La participación en las ferias y exposiciones deben ser complementadas con otras actividades promocionales.

En síntesis, los instrumentos de promoción más adecuados en los países socialistas de Europa Oriental, además de la participación en ferias, son los siguientes:

- Promoción de misiones comerciales.
- Investigación de mercados para determinar las posibilidades de exportación de nuevos productos.
- Cooperación entre las Cámaras de Comercio de cada país.
- Promover mediante publicaciones la oferta exportable.
- Participación en simposios técnicos.

- Promoción comercial a través de eventos culturales.
- Incremento de las relaciones institucionales para la promoción de medidas comerciales.

#### 4. *La Unión Soviética*

En las sesiones referentes a la organización del comercio exterior de la Unión Soviética y a la evolución de sus relaciones económicas y comerciales con los países en vías de desarrollo, se abordaron los siguientes temas:

- Organización Interna de Comercio Exterior de la Unión Soviética.
- Las Organizaciones de Comercio Exterior de la Unión Soviética.
- La Cooperación Económica y Científico-Técnica de la Unión Soviética con los demás países miembros del CAME.
- Desarrollo del intercambio comercial entre la Unión Soviética y los países en desarrollo.
- Colaboración de la Unión Soviética sobre planificación con los países en desarrollo.
- La cooperación científico-técnica de la Unión Soviética con los países en desarrollo.
- La cooperación industrial de la Unión Soviética con los países en desarrollo.
- La Unión Soviética y el Nuevo Orden Económico Internacional.

Dentro del contenido propio del tratamiento técnico de los temas abordados, se destacaron algunas consideraciones que determinan la cooperación económica de la Unión Soviética para con los países en desarrollo. En general, el comercio y otras formas de relaciones económicas entre la Unión Soviética y los países en desarrollo ha evolucionado en forma bastante activa en los últimos dos decenios. Sin embargo, en esta apreciación general existen políticas diferentes tanto para los países como para las distintas regiones del Tercer Mundo.

En relación a las perspectivas y el interés específico que la Unión Soviética tiene por las diferentes regiones del Tercer Mundo, existe un criterio de interés muy particular; en primer término, por los países africanos en general y los países árabes en particular, encontrándose, en segundo lugar, los de Asia y el Pacífico y por último los países latinoamericanos. Según la posición de la Unión Soviética, esto se debe al hecho de que el llamado Tercer Mundo no es homogéneo, y las diferencias entre Africa y Asia, así como de América Latina y el Caribe, son considerables. Es más, en muchos casos estas diferencias son radicales.

Por otro lado, en las diferentes regiones del Tercer Mundo existen países en desarrollo de orientación hacia el socialismo, los cuales por su situación han estrechado sus vínculos económicos y comerciales con la Unión Soviética, colaborando este país de manera significativa en las políticas de desarrollo de los mismos. Así mismo, están aquellos países de capitalismo periférico dependiente, que si bien algunos de ellos están interesados en incrementar sus relaciones económicas y comerciales con

la Unión Soviética, como una alternativa para diversificar su comercio exterior, siempre están determinados por las limitaciones propias de su *status* y encuentran dificultades para intensificar dichas relaciones. Por último, está presente también un grupo poco numeroso de países en desarrollo que están logrando cierta autonomía en sus relaciones económicas internacionales, por lo que respecto de ellos las expectativas de incremento económico-comercial con la Unión Soviética es una realidad que se está concretizando.

Estas consideraciones de *status* de los países en desarrollo son un elemento condicionante para la política exterior soviética, la cual establece una gama de diferentes expectativas de incremento económico-comercial según el tipo de país en desarrollo. Para complementar este cuadro, existe el elemento de la cercanía geográfica de algunos países de Asia y Africa con la Unión Soviética, lo que tiene su significación en las perspectivas del intercambio comercial y económico.

Por otra parte, el intercambio comercial entre la Unión Soviética y las diferentes regiones de los países en desarrollo no ha sido del todo balanceado, ya que si bien, por ejemplo, con América Latina han aumentado sus importaciones (de materias primas), sus exportaciones han mantenido un cierto decrecimiento. Por el contrario, sus exportaciones han crecido significativamente en Asia y Africa, así como también se han incrementado las importaciones procedentes de estas regiones.

Otros aspectos que se destacaron en las sesiones referentes a la Unión Soviética, fueron el de su posición respecto al Nuevo Orden Económico Internacional. Posición que está en contra de las "negociaciones" limitadas a unos cuantos países y en favor de las negociaciones globales en el seno de la Organización de las Naciones Unidas.

Por último, se hizo hincapié en las formas que la Unión Soviética desarrolla e implementa su política de cooperación económica y comercial con los países en desarrollo, la cual no está sólo condicionada a consideraciones de carácter puramente económico de "beneficio mutuo", sino que está matizada por otro tipo de elementos, como los ya señalados cuando nos referimos a las diferencias entre las diversas regiones de los países en desarrollo.

##### 5. *Los demás países de Europa Oriental Miembros del CAME*

En lo referente a las sesiones de los demás países de Europa Oriental miembros del CAME, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, R.D.A. y Rumanía, éstas se desarrollaron a partir de un esquema general dividido en cuatro aspectos:

- La Organización del comercio exterior de cada uno de los países.
- El desarrollo del intercambio económico y comercial entre cada uno de los países de Europa Oriental y los países en desarrollo.
- El cuadro institucional y la base contractual del intercambio económico y comercial de cada uno de los países de Europa Oriental y los países en desarrollo.
- Las perspectivas del intercambio comercial entre cada uno de los países de Europa Oriental y los países en desarrollo.

Estos aspectos fueron tratados en forma específica por los representantes de cada uno de los países europeos miembros del CAME, con objeto de explicar las características particulares de las relaciones económicas y comerciales que mantienen con los países en desarrollo.

La evaluación general de estas sesiones nos permiten distinguir los siguientes aspectos:

- a) La existencia de políticas comerciales diferentes entre los países europeos miembros del CAME, de acuerdo a sus distintos niveles de desarrollo;
- b) La política de comercio exterior de cada país del CAME sustenta sus formas de cooperación económica para con los países en desarrollo, de acuerdo a la especialización productiva que ha ido desarrollando en el marco del CAME.
- c) El consenso entre los países del CAME, de que de concretarse los múltiples proyectos existentes que se están negociando en la actualidad, las perspectivas del intercambio comercial y de las relaciones económicas en general con los países en desarrollo son bastante positivas.

## 6. Participación de los países en desarrollo

— *Argelia.* La exposición sobre las relaciones económicas y comerciales entre Argelia y los países del CAME se centró en la explicación del desarrollo del intercambio comercial y la cooperación económica. Al respecto, se señaló que las condiciones de intercambio, resultado principalmente de las disposiciones de los acuerdos comerciales existentes y los acuerdos de pago, han tenido su base en la voluntad de armonizar y homogenizar el intercambio entre países con sistemas económicos similares y en las orientaciones que al respecto les imprime las condiciones intergubernamentales de cooperación económica, científica y técnica. En este sentido, la Unión Soviética es el país de Europa Oriental que juega un papel predominante, por lo múltiple y diversificado de los acuerdos, protocolos y valor del intercambio comercial con Argelia. Los pagos se realizan en divisas convertibles y también se mantiene la práctica del sistema *clearing*, que ya ha estado vigente por dos décadas.

En síntesis, las perspectivas del desarrollo del intercambio comercial y de la cooperación económica se cifran, según la posición de Argelia, en lograr una mayor diversificación del intercambio comercial, en donde la exportación de productos manufacturados argelinos se conviertan en una corriente continua en el comercio bilateral con los países de Europa Oriental.

En lo que se refiere a las perspectivas de la cooperación técnica y científica, existe una amplia gama de proyectos, los cuales casi abarcan la totalidad de actividades de la economía argelina. Así, existen proyectos para desarrollar la industria siderúrgica, metalúrgica, la industria eléctrica, la industria cementera, la industria de hidrocarburos, el sector hidroeléctrico, la agricultura, etcétera.

Por último, se hizo hincapié en la experiencia argelina en la expansión de la cooperación comercial y económica entre países en vías de desarrollo y los países de Europa Oriental, en el cuadro de la búsqueda de un Nuevo Orden Económico Internacional. Al respecto, se señaló que desde la óptica de la dinámica del intercambio económico y comercial, los países en desarrollo deben considerar las tres entidades de la economía mundial: la de los propios países del Tercer Mundo, la de los países socialistas y la de los países capitalistas.

Esto conduce a reflexionar sobre la necesidad de armonización progresiva de los cuadros jurídicos existentes y del requerimiento de una nueva adaptación legislativa internacional, para tener las condiciones objetivas de mayor participación de las economías socialistas, en la organización y la planificación del Nuevo Orden Económico Internacional.

- *Egipto*. Esta exposición se centró fundamentalmente en explicar las alteraciones que ha sufrido el intercambio económico y comercial entre Egipto y los países de Europa Oriental, las cuales se manifiestan principalmente en la nueva estrategia comercial que instrumentó el gobierno egipcio en 1974, en su llamada política de puertas abiertas de intercambio económico y comercial con todos los países del mundo, sobre las bases de igualdad y sin ninguna distinción de ideologías y creencias políticas. La nueva política implicó el promover la inversión extranjera, fortalecer la iniciativa privada y otorgarle un mayor papel al sector público.

Esta nueva política trajo consigo efectos negativos para el intercambio comercial y económico entre Egipto y los países de Europa Oriental. En 1974 los países de Europa Oriental mantenían el primer lugar en el comercio global de Egipto, pero a partir del año siguiente el comercio con los países de Europa Occidental ha crecido más rápido, desplazando el intercambio con Europa Oriental a un lugar secundario.

Así mismo, la cooperación económica y técnica entre Egipto y Europa Oriental se ha visto reducida por las causas antes señaladas. Por otro lado, en relación a los acuerdos comerciales y los de pago se han dado ciertos cambios. El principal ha sido que desde 1977 el sistema *clearing* fue cambiado por el pago en monedas convertibles.

Por último, se hizo referencia a que no obstante el retraso que ha habido en el intercambio económico y comercial entre Egipto y Europa Oriental, existen proyectos de cooperación en diversos campos industriales y tecnológicos, así como en la agricultura. Esta cooperación se ha centrado fundamentalmente en el aprovisionamiento de maquinaria, asistencia técnica en coinversiones y en la elaboración de estudios y proyectos para el desarrollo de Egipto. Asimismo, existen proyectos para expandir y modernizar la producción en diversos sectores industriales, con maquinaria y técnica de los países europeos miembros del CAME.

- *Filipinas*. La exposición sobre las relaciones entre Filipinas y los países de Europa Oriental miembros del CAME se desarrolló fundamentalmente en torno al interés que tiene este país del Pacífico por establecer una corrien-

te comercial continua, en donde las exportaciones hacia los países de Europa Oriental integren productos manufacturados.

Por otro lado, se puso especial énfasis en el aspecto de los créditos que podrían otorgar el Banco Internacional para la Cooperación Económica y el Banco Internacional de Inversiones, para financiar las exportaciones de Filipinas hacia los países de Europa Oriental.

Por último, se destacó el interés de Filipinas por exportar textiles, principalmente a la Unión Soviética, mediante una real política de cooperación comercial impulsada por este último país.

— *India*. La exposición sobre la India tuvo una importancia relevante, ya que se planteó como un caso particular a ser considerado por los demás países en desarrollo, debido a su gran experiencia en materia de cooperación económica y comercial con los países socialistas de Europa Oriental. Las relaciones comerciales y económicas sistemáticas y globales entre la India con los países de Europa Oriental han contribuido a la aceleración del crecimiento económico y la productividad en diversos sectores industriales de la India. Esto se ha logrado con base a una serie de acuerdos comerciales de cooperación industrial, de asistencia técnica, de transporte, de tecnología, etcétera.

El comercio entre la India y los países socialistas de Europa Oriental se ha basado estrictamente en relaciones bilaterales, y el principal medio de asegurar el equilibrio comercial se debe al manejo de compensación en rupias indias no convertibles, por lo que todo el comercio se efectúa en pagos de esta moneda.

La India practica diversas formas de cooperación económica industrial con los países de Europa Oriental. En primer término, existen proyectos industriales conjuntos cuya producción es exportada a los países socialistas. Estos proyectos consideran las ventajas comparativas de la producción de ciertas manufacturas en la India, como por ejemplo los textiles. En segundo término, existen acuerdos de cooperación para exportar a terceros mercados, fundamentalmente productos manufacturados. Así mismo se da la cooperación tripartita, que se ha instituido con la participación de empresas de países desarrollados de economía de mercado.

Por otro lado, uno de los principales problemas del desarrollo de la India es la carencia de competitividad de sus productos exportables y su retraso técnico. Al respecto, la India se ha beneficiado de una asistencia tecnológica considerable por parte de los países de Europa Oriental, en el marco de los acuerdos intergubernamentales de comercio, de crédito y de colaboración técnica y científica.

En este contexto, la Unión Soviética es la que mayor número de acuerdos mantiene con la India. Incluso en la esfera de la planificación, la India ha adoptado programas conjuntos con la Unión Soviética (pero también con otros países de Europa Oriental) para desarrollar planes de producción, lo cual establece en un nivel definitivamente positivo la cooperación general entre India y la Unión Soviética.

En suma, la experiencia de la India es un ejemplo muy interesante a to-

mar en cuenta para incrementar el intercambio comercial, científico y tecnológico entre los países en vías de desarrollo y los países de Europa Oriental.

- *México.* La exposición sobre las relaciones comerciales y económicas entre México y los países europeos miembros del CAME partió del análisis de la relación entre el contexto actual interno de la economía mexicana y los aspectos externos del comercio internacional, a los cuales se enfrenta este país; destacando, como una alternativa para el comercio exterior de México, las oportunidades que ofrecen las economías de los países integrantes del CAME.

Se hizo especial énfasis en los cambios que se han presentado en las relaciones comerciales de México con los países del CAME, los cuales han permitido el incremento del intercambio comercial, que si bien no refleja montos considerables en valor, ha sido importante si se toma en cuenta que hace pocos años el comercio era prácticamente inexistente con algunos países de Europa Oriental.

Por otro lado, se destacó la importancia de las relaciones intergubernamentales con bases contractuales, en donde México es entre los países de América Latina uno de los que mayor número de acuerdos y convenios de cooperación comercial y económica tiene con los países del CAME. Tales acuerdos y convenios demuestran el alto nivel de relaciones intergubernamentales que han servido de base para racionalizar e instrumentalizar el intercambio comercial.

En el contexto de las bases contractuales, se hizo hincapié en los protocolos comerciales con la R.D.A., Bulgaria y Hungría, los cuales implican compromisos de "intención" para ampliar el intercambio de productos en períodos determinados de tres años. Estos protocolos tienen por objetivo fomentar las exportaciones, particularmente las de mayor valor agregado y racionalizar las importaciones; además de que permiten mantener una continuidad en el comercio recíproco y constituyen un elemento equilibrador de la balanza comercial con los países con los cuales se ha suscrito.

Por último, se hizo referencia a las perspectivas, las cuales se ampliarán aún más en la medida en que México instrumente las siguientes políticas de comercio exterior:

1. Establecer proyectos industriales conjuntos, coinversiones, capacitación técnica, transferencia de tecnología y convenios técnico-bancarios.
2. Concertar contratos por 3 a 5 años sobre productos específicos mexicanos a exportarse, a fin de que las empresas programen su producción.
3. Reglamentar compromisos recíprocos mediante convenios o protocolos comerciales con los países con los que todavía no existen, para que las importaciones del sector público mexicano que se pretenden desviar en cierta proporción hacia los países miembros del CAME, sean compensadas en forma proporcional por compras de productos de México, principalmente manufacturados.

#### *IV. Conclusiones personales del coloquio*

Al margen de las consideraciones finales que algunos participantes expresaron respecto a la organización y desarrollo del Coloquio, el contenido de los temas tratados y su discusión nos permite rescatar algunas conclusiones generales sobre las relaciones económicas y comerciales entre los países europeos miembros del CAME y los países en desarrollo, que en cierta forma quedaron implícitas en las diferentes sesiones de trabajo. Las conclusiones son las siguientes:

— El proceso de la distensión internacional, en el nivel de las relaciones económico-comerciales y de cooperación entre los países con sistemas sociales y económicos diferentes, es un fenómeno irreversible, cuyo desarrollo y fortalecimiento brinda excelentes perspectivas para el intercambio comercial de los países en desarrollo con los países socialistas de Europa Oriental.

— Aunada a lo anterior, y a pesar de la incertidumbre de la crisis económica internacional de nuestros días, existe la confluencia de ciertos factores políticos y económicos, que se han generado tanto en los países en desarrollo como en los de Europa Oriental, que contribuye a promover las relaciones económicas en general.

— El fomento de las relaciones económicas y comerciales entre los países en desarrollo y los países socialistas de Europa Oriental tiene un significado propio como factor constitutivo esencial del nuevo orden económico internacional. Al respecto, cabe destacar que ambos grupos de países han aumentado considerablemente, en los últimos años, sus relaciones económicas externas en vista de alcanzar sus respectivos objetivos de desarrollo nacional.

— Los países socialistas miembros del CAME ofrecen al intercambio económico y comercial con los países en desarrollo un elemento de estabilidad derivado de su sistema de planificación económica, lo que permite una cooperación a largo plazo mutuamente ventajosa.

— Los países miembros del CAME presentan una demanda en aumento de mercancías producidas en los países en desarrollo, contemplando no sólo materias primas, sino también algunos productos manufacturados.

— Por último, los países miembros del CAME están demostrando un interés particular por concertar con los países en desarrollo proyectos conjuntos de cooperación económica en diferentes campos de la producción industrial, la cooperación técnica, sobre acuerdos crediticios, etcétera, con la finalidad de ampliar las relaciones económicas y aumentar aún más el comercio recíproco.

ROBERTO PEÑA GUERRERO